

ORIENTACIONES PARA EL COMIENZO DE CURSO 2020-2021 TITULACIONES DE GRADO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El documento *Medidas para la adaptación de la docencia en el inicio del curso 2020/21 adoptadas como consecuencia de las condiciones sanitarias provocada por el Covid-19*, aprobado en Consejo de Gobierno de la ULPGC de 10 de julio de 2020, señala que el modelo de enseñanza de nuestras titulaciones es presencial, tal como aparece en las memorias de *Verificación*, aunque cada centro debe "llevar a cabo las adaptaciones necesarias con garantías de cumplir las condiciones sanitarias que se establezcan". Teniendo en cuenta estas directrices y las características de nuestra Facultad, hemos elaborado unas orientaciones que nos permitan organizar el comienzo del curso 2020/21 y ayudar al profesorado a acomodar la docencia a las condiciones establecidas.

Estas orientaciones se dividen en distintos apartados pues debemos abordar diferentes aspectos relacionados todos ellos con la planificación docente:

1. MODELO DE ENSEÑANZA

Según los recursos humanos, las infraestructuras y los medios de los que dispone nuestra Facultad, el modelo docente que adoptaremos será el de la enseñanza semipresencial, dado que, en la mayor parte de las asignaturas de los Grados, el número de estudiantes sobrepasa la capacidad de aula/s asignada/s y será imposible desarrollar una enseñanza puramente presencial, si se contemplan las medidas de distanciamiento establecidas por las autoridades sanitarias. Este tipo de enseñanza se podrá desarrollar en las asignaturas de formación básica, obligatorias y de mención de los grados de la Facultad donde el alumnado conforma un grupo estable. En las asignaturas optativas o asignaturas de mención conformadas por estudiantado proveniente de diferentes grupos, no se podrá garantizar la semipresencialidad porque no están constituidas por grupos estables. Por ello, estas asignatura se desarrollarán a través de la enseñanza *on line*.

Por otra parte, si las condiciones lo permiten, las asignaturas de *Practicum* de los Grados se realizarán de manera presencial.

Por último, la enseñanza *on line* será la modalidad en aquellas materias cuyos docentes pertenezcan a grupo de riesgo y que se acojan a su derecho a no llevar a cabo docencia presencial. Del mismo modo, el alumnado declarado de riesgo tendrá que ser atendido a través de la enseñanza *on line*.

2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Como todos los años, el Vicedecanato de Ordenación Académica e Infraestructura ha elaborado el horario de clases y ha adjudicado un aula para cada grupo. Los horarios y aulas de los Grados están disponibles en la página *web* de la Facultad, no obstante, la



asignación de aulas es provisional, por lo que se publicará el listado definitivo de aulas antes del inicio del curso.

Asimismo, antes del inicio del curso, se elaborará una relación de los espacios docentes disponibles (aulas, aulas informáticas, laboratorios, instalaciones deportivas, etc.), indicando el aforo máximo y las normas de uso, atendiendo a las indicaciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la ULPGC. De igual forma, y con el objetivo de velar por que puedan respetarse los aforos de cada aula, el Vicedecanato de Ordenación Académica e Infraestructura facilitará la división del grupo en subgrupos. Además, para evitar que coincidan diferentes subgrupos en el mismo espacio, se establecerá un calendario de presencialidad por subgrupos (Anexo 1). En relación a este calendario se debe tener en cuenta que este planifica la máxima presencialidad. Esto significa que de todas las sesiones semanales de la asignatura, el/la docente puede hacer uso del número de clases que precise para trabajar con los subgrupos presencialmente. De esta forma, en el caso de tener dos sesiones a la semana puede utilizar una de las sesiones para trabajar presencialmente con el subrupo y la otra destinarla al gran grupo (on line). Lo que sí se debe garantizar es un mínimo de presencialidad para cada subgrupo (6 horas). Por otro lado, es fundamental ofrecer el mismo número de sesiones presenciales a todos los subgrupos (a, b y c).

Respecto a los espacios compartidos por diferentes grupos y asignaturas (aulas de informática, laboratorios, aulas taller, instalaciones deportivas), se mantendrá una reunión con los coordinadores de las áreas o asignaturas para establecer igualmente un calendario de presencialidad para los diferentes grupos y subgrupos.

3. PRESENTACIÓN DEL CURSO 2020/21 PARA ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

Con el fin de evitar las aglomeraciones del primer día de clase, la presentación a los estudiantes de primero se llevará a cabo durante varios días a partir del viernes 25 de septiembre de 2020. Esta presentación se desarrollará en el espacio al aire libre de que dispone la Facultad. Se citará al alumnado por turnos. Toda la información se publicará próximamente en la *web* de la Facultad: calendario, organización y requisitos que se exigirán.

4. LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

En esta modalidad de enseñanza el profesorado combinará clases presenciales dirigidas a grupos medianos (15-22 alumnos/as en función del aforo de las aulas y espacios) con otras actividades de carácter virtual tales como vídeo conferencias, foros, tutorías, etc. disponibles en el *campus virtual*. Por tanto, en esta modalidad de enseñanza el profesorado tendrá que impartir los mismos créditos de docencia, pero distribuidos en actividades presenciales y virtuales.



A) Con respecto a la presencialidad

Antes de que comience el curso, el profesorado deberá calcular los créditos/horas de la materia que invertirá en clases presenciales para lo cual tendrá como referencia el calendario de presencialidad aportado por la Facultad (Anexo 1).

El calendario en el caso de las asignaturas de Formación básica y Obligatorias establece tres semanas de presencialidad para cada uno de los tres subgrupos que conforman el grupo de clase. Esto significa que, si la asignatura tiene 2 sesiones a la semana, cada subgrupo podría tener hasta 12 horas de presencialidad (3 semanas = 6 sesiones de clase x 2 horas = 12 horas).

En el supuesto del docente de una asignatura de Formación Básica de 60 horas, de un grupo con tres subgrupos, si decide dar 4 horas presenciales a la semana (4 X 3 subgrupos = 12 horas), invertirá 12 horas y las 48 horas restantes lo utilizará para la enseñanza *on line*.

En general, esta puede ser una proporción de créditos presenciales y *on line* adecuada en nuestra Facultad teniendo en cuenta nuestra disponibilidad de espacios. Sin embargo, no se puede estandarizar debido, entre otras cuestiones, a la naturaleza de las materias. Así, por ejemplo, asignaturas de carácter experimental o práctico precisarán de un mayor nivel de presencialidad, aunque en este caso se debe considerar el reparto de espacios. El profesorado debe respetar siempre el horario de presencialidad de los subgrupos para garantizar las exigencias sanitarias y organizar las medidas de limpieza y desinfección oportuna entre los diferentes grupos y subgrupos.

En educación, generalmente las sesiones presenciales de grupos pequeños se utilizan para desarrollar destrezas de comunicación, reflexión, aplicación de contenidos, destrezas de investigación, etc. a través de actividades como exposiciones de los estudiantes, seminarios, supervisión y seguimiento de trabajos, estudio de casos, prácticas de laboratorio, talleres, etc. Se sobreentiende que el estudiantado podrá adquirir los contenidos teóricos a través de los recursos disponibles en el *Campus Virtual* (vídeos grabados por el profesorado, powerpoint, artículos, vídeos, etc.) y por sesiones telepresenciales dirigidas al grupo-clase como las vídeoconferencias. En cualquier caso, serán los equipos docentes quienes deberán estimar en función de la naturaleza de la materia y de la complejidad de los contenidos el número de horas presenciales que utilizarán, así como para qué temas y actividades se usarán las clases presenciales. Asimismo, puede darse el caso que el profesor/a grabe las clases presenciales para que puedan ser vistas simultáneamente por el resto de los estudiantes desde sus casas u otros espacios habilitados. La Facultad procurará proporcionar los medios adecuados de los que disponga en cada momento (aulas, cámaras, etc.)

Con respecto a los desdobles y seminarios, dada la dificultad de implementarlos en los periodos establecidos y con todos los subgrupos simultáneamente, se deberán llevar a cabo mediante la modalidad *on line*, durante el periodo establecido por el vicedecanato de ordenación académica para su realización (Anexo 1).

En cuanto a las tutorías, para intentar evitar el tránsito de estudiantes por los edificios departamentales, se recomienda que las horas de tutorías de cada profesor/a se realicen de forma telepresencial a través de los medios de los que dispone la ULPGC y en el horario fijado para ello. Si se optara por la tutoría presencial, deberá ser realizada con cita



previa y recibiendo al alumnado de uno en uno en los despachos del profesorado, con un margen suficiente de tiempo para evitar la presencia de estudiantes que esperan para ser atendidos.

En el Anexo 2 se recogen las normas de obligado cumplimiento para la asistencia a las clases presenciales al alumnado y profesorado, de acuerdo con el Protocolo Sanitario que emana de las normas dictadas por el Ministerio de Sanidad.

Si en cualquier momento la situación sanitaria empeorase y las autoridades académicas decretasen cualquier medida que restringiese la movilidad y presencialidad, la impartición de las clases se realizará en su totalidad de forma *on line*, respetando el horario establecido de cada una de las asignaturas y grupos.

B) Con respecto a la enseñanza on line

Además de algunos créditos presenciales, como acabamos de ver, el profesorado deberá impartir los contenidos de la materia al grupo clase a través de las diferentes herramientas telemáticas del *Campus Virtual* de la ULPGC.

Siguiendo con el supuesto anterior, dicho docente tendrá que invertir 48 horas en actividades virtuales dirigidas al grupo-clase. Entendemos que, la gran mayoría de ellas las destinará a actividades telemáticas síncronas para trabajar los contenidos de la materia con el grupo-clase como, por ejemplo, *las vídeoconferencias*. A través de esta herramienta el profesorado contacta con toda la clase que puede verlo/a, oírlo/a o visualizar los materiales que el profesor considere subir en ese momento, a la vez que los/as estudiantes pueden interactuar con el/la profesor/a a través del chat.

También podrá utilizar otras herramientas virtuales dirigidas a los subgrupos como *los foros* que pueden usarse de manera síncrona o asíncrona. Por último, citaremos que al igual que en la enseñanza presencial, se recomienda también realizar actividades dirigidas a un solo estudiante como es *la tutoría virtual*.

Dado que buena parte de la materia se impartirá de manera no presencial, se recomienda al profesorado, tener disponible en el *Campus Virtual* los materiales didácticos de la asignatura desde el inicio de curso. De esta forma, el estudiantado podrá organizar los trabajos de las diferentes materias. Además, es importante recordar que, si estamos en la modalidad de enseñanzas semipresencial, habrá estudiantes trabajando en casa, mientras otros están asistiendo a clase. De ahí la necesidad de planificar muy bien los temas con el material didáctico que permita el aprendizaje autónomo como, por ejemplo: *powerpoint*, vídeos grabados, documentos, artículos, ejemplos de trabajos corregidos, orientaciones, etc.

Si no fuera posible a principio de curso mostrar los materiales en su totalidad, se recomienda presentar al menos los materiales necesarios para elaborar las diferentes actividades de evaluación: seminarios, trabajos, etc.

Una vez se inicie el curso es conveniente ofrecer a principio de cada semana en el *Tablón de Anuncios* del *Campus Virtual*, la propuesta de trabajo de manera que, los estudiantes sepan qué contenidos se trabajarán, actividades *on line* o presenciales, materiales necesarios, etc.



5. LA ENSEÑANZA ON LINE

Como expusimos al principio, se impartirán totalmente de manera *on line* aquellas materias cuyos docentes pertenezcan a grupo de riesgo, así como aquellas asignaturas que son compartidas por alumnado de diferentes grupos (asignaturas optativas y algunas asignaturas de mención).

El profesorado que siga la enseñanza *on line* desarrollará toda la materia a través del uso de las herramientas telemáticas síncronas y asíncronas del *Campus Virtual* de la ULPGC. Aquí se incluyen todas las orientaciones que expusimos antes para la enseñanza *on line*: cubrir los créditos mayoritariamente con actividades síncronas dirigidas a toda la clase, aportar materiales que favorezcan el aprendizaje autónomo, ofrecer un plan de trabajo semanal en el *Tablón de anuncios* del *Campus Virtual*, etc.

6. EVALUACIÓN

Cuando se aproxime el calendario de las distintas convocatorias se especificará el modelo que se adoptará y se informará del protocolo a seguir.

Es posible que la convocatoria especial se celebre de forma completamente presencial, aunque esto va a depender del número de estudiantes que se presenten a cada materia. En cambio, para la convocatoria ordinaria habrá que tener en cuenta las condiciones en la que se encuentre la situación sanitaria y las recomendaciones que se den entonces. Si continuáramos con los requisitos actuales, no podría garantizarse la celebración de exámenes presenciales, aunque se estudiaría la posibilidad de que así fuera.

Se incorpora una tabla resumen que recoge los contenidos expuestos en este documento con el fin de simplificar la información y ayudar a comprenderla.

Tabla 1. Resumen de las modalidades de enseñanza de la FCEDU



FCEDU - ESCENARIO DOCENTE (Curso 2020-2021)

¿Qué modalidad de enseñanza? SEMIPRESENCIAL Y *ON LINE*.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

¿EN QUÉ ASIGNATURAS?

En las de Formación básica y obligatorias donde el número de estudiantes sobrepasa la capacidad de aula/s asignada/s de acuerdo a las medidas de distanciamiento establecidas por las autoridades sanitarias. Su ratio ronda los 60-70 alumnos y conforman grupos estables. Estos grupos estarán subdivididos en tres subgrupos establecidos por el Vicedecanato de Ordenación Académica e Infraestructura.



¿POR QUÉ SE CARACTERIZAN?

Combinará clases presenciales dirigidas a cada subgrupo (alrededor de 20 alumnos) con otras actividades de carácter virtual dirigidas al grupo-clase

Créditos Presenciales (CP) destinados a cada Subgrupo

+

Créditos no presenciales (CnP) destinados a la totalidad del Grupo

¿Cuántas horas se debe invertir en la presencialidad y en la enseñanza virtual?

La presencialidad para c/subgrupo estará distribuidas a lo largo de 3 semanas (2 semanas en 2º curso de los grados de infantil y primaria).

Perspectiva del profesor/a: Cada profesor/a decide cuántas horas invertirá en la presencialidad en función de su materia.

Perspectiva del alumno: recibirá las horas presenciales de su subgrupo más las horas *on line* del grupo-clase

El/la docente restará las horas de actividades presenciales al total de las horas docentes de la materia e invertirá ese tiempo en clases o actividades *on line que requieran su intervención* para el grupo-clase.

Los estudiantes, además, tendrán tareas *on line* para realizar mientras sus compañeros/as están en los grupos presenciales.

¿Qué tipo de actividades se realizará en la presencialidad y en la enseñanza on line?

En la presencialidad, para contenidos que lo requieran por su nivel de complejidad, experimentalidad o bien, por su naturaleza actitudinal se realizarán actividades como reflexiones en pequeño grupo, prácticas de laboratorio, seminarios, estudios de caso, talleres, exposiciones del alumnado, comentario de artículos u otros materiales ...

En la enseñanza *on line*, para desarrollar los diferentes contenidos de la materia se usarán las herramientas telemáticas síncronas o asíncronas que no permitirán desarrollar actividades como clases, exposiciones, debates, etc.

Entre otra citamos las siguientes herramientas:

- La vídeoconferencia (con chat para interacción) para el desarrollo de las clases, exposiciones, tutorías de grupo, etc.
- Foros (síncronos/asíncronos) para debates, seminarios, etc.
- Tutorías virtuales individuales.

¿Dónde?

En el aula-clase asignada (por todo el día) a cada subgrupo.

Las aulas quedan convertidas en Espacios-Taller. Posibilidad de quedarse en el aula (cuando no haya sesión presencial) para seguimiento de acciones no presenciales.

Recomendación al alumnado de llevar siempre consigo equipo informático personal.

En la plataforma (Campus virtual) de cada asignatura. Se alojarán presentaciones, vídeos, documentos, artículos, ejemplos de trabajos corregidos, orientaciones...

Pautas a seguir

Por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica e Infraestructura:

- -Se indicará la división de los grupos docentes en 3 subgrupos.
- -Se asignará un calendario y aula-clase (de presencialidad) por subgrupos.
- -Se elaborará un mapa de otros espacios docentes disponibles (aulas de informática, laboratorios, instalaciones deportivas...), con aforo y normas de uso (Servicio de Prevención de riesgos laborales



de la ULPGC).

Orientaciones para el Profesorado:

- -Se consultará el Proyecto Docente para estudiar porcentajes y contenidos de la materia destinados a cada dimensión (**CP** y **CnP**). En aquellos casos en los que se comparta asignatura, el profesorado deberá coordinarse con sus compañeros/as.
- -Se facilitarán en el Campus virtual los materiales didácticos de cada asignatura.
- -Se informará de los materiales necesarios para elaborar las diferentes actividades de evaluación.
- -Se indicará semanalmente (Tablón de Anuncios) la previsión de trabajo para la semana en ambas dimensiones: actividades presenciales y actividades no presenciales.
- -Se contempla la tutoría presencial (individual) y virtual con cita previa en el horario previamente comunicado para ello.
- Se instará al alumnado desde el inicio del curso, sobre las normas de comunicación a través de medios telemáticos (correos, foros, wasap, etc.), con el objetivo de que la interacción profesorado-alumnado sea lo más favorable y correcta posible. De esta forma, se especificarán formas adecuadas de dirigirse al profesorado y a los/as compañeros/as, así como los plazos de respuesta establecidos.

SUPUESTO PRÁCTICO DE SEMIPRESENCIALIDAD

Asignatura de Formación Básica (60 horas), de un grupo con tres subgrupos. Si el/la docente decide dar 6 h. presenciales invertirá (6 horas X 3 subgrupos): 18 horas en actividades presenciales y 42 horas en actividades virtuales. Este/a docente realizará 60 horas docentes en total y cada estudiante recibirá 48 horas en total (6 presenciales y 42 horas *on line*). Las 12 horas que le falta al estudiante para cubrir los 6 créditos (60 horas) las realizará a través de las actividades *on line* planificadas por el/la docente como vídeos grabados, documentos bibliográficos, powerpoint, actividades, etc.

MODALIDAD ON LINE

En aquellas materias cuyos docentes pertenezcan a grupo de riesgo y que se acojan a su derecho a no llevar a cabo docencia presencial, así como en optativas y asignaturas de mención que comparten estudiantado de diferentes grupos. Seguirán las mismas orientaciones anteriores a excepción de calcular y consensuar la presencialidad.



Anexo 1

ADAPTACIÓN A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LOS HORARIOS 20-21 DE LOS GRADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL; EDUCACIÓN PRIMARIA; EDUCACIÓN INFANTIL. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL PRIMER SEMESTRE.

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL				
1º, 2º Y 3º DE EDUCACIÓN SOCIAL				
SEMANA	PERIODO	MODALIDAD		
Semana 1	Del 28 de septiembre al 2 de octubre	CLASES ON LINE		
Semana 2	Del 5 al 9 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)		
Semana 3	Del 12 al 15 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)		
Semana 4	Del 19 al 23 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)		
Semana 5	Del 26 al 30 de octubre	CLASES ON LINE (Seminarios 3º)		
Semana 6	Del 2 al 6 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)		
Semana 7	Del 9 al 13 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)		
Semana 8	Del 16 al 20 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)		
Semana 9	Del 23 al 27 de noviembre	CLASES ON LINE (Seminarios 1º y 2º)		
Semana 10	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)		
Semana 11	Del 7 al 11 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)		
Semana 12	Del 14 al 18 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)		
Semana 13	Del 11 al 15 de enero	CLASES ON LINE		
Semana 14	Del 18 al 22 de enero	CLASES ON LINE		
	4º DE EDUCACIÓN S	OCIAL		
Semana 1	Del 28 de septiembre al 2 de octubre	CLASES ON LINE		
Semana 2	Del 5 al 9 de octubre	CLASES ON LINE		
Semana 3	Del 12 al 15 de octubre	CLASES ON LINE		
Semana 4	Del 19 al 23 de octubre	CLASES ON LINE		
Semana 5	Del 26 al 30 de octubre	CLASES ON LINE		
Semana 6	Del 2 al 6 de noviembre	CLASES ON LINE		
Semana 7	Del 9 al 13 de noviembre	CLASES ON LINE		
Semana 8	Del 16 al 20 de noviembre	CLASES ON LINE		
Semana 9	Del 23 al 27 de noviembre	CLASES ON LINE		
Semana 10	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre	CLASES ON LINE		
Semana 11	Del 7 al 11 de diciembre	CLASES ON LINE		
Semana 12	Del 14 al 18 de diciembre	CLASES ON LINE		
Semana 13	Del 21 al 23 de diciembre	CLASES ON LINE		
Semana 14	Del 11 al 15 de enero	CLASES ON LINE		
Semana 15	Del 18 al 22 de enero	CLASES ON LINE		



GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
	1º DE EDUCACIÓN PR	
SEMANA	PERIODO	MODALIDAD
Semana 1	Del 28 de septiembre al 2 de octubre	CLASES ON LINE
Semana 2	Del 5 al 9 de octubre	CLASES ON LINE
Semana 3	Del 12 al 15 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 4	Del 19 al 23 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 5	Del 26 al 30 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 6	Del 2 al 6 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 7	Del 9 al 13 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 8	Del 16 al 20 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 9	Del 23 al 27 de noviembre	CLASES ON LINE (Seminarios 1º)
Semana 10	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 11	Del 7 al 11 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 12	Del 14 al 18 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 13	Del 11 al 15 de enero	CLASES ON LINE
Semana 14	Del 18 al 22 de enero	CLASES ON LINE
	2º DE EDUCACIÓN PR	IMARIA
Semana 1	Del 28 de septiembre al 2 de octubre	CLASES ON LINE
Semana 2	Del 5 al 9 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 3	Del 12 al 15 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 4	Del 19 al 23 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 5	Del 26 al 30 de octubre	CLASES ON LINE (Seminarios 2º)
Semana 6	Del 2 al 6 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 7	Del 9 al 13 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 8	Del 16 al 20 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 9	Del 23 al 27 de noviembre	CLASES ON LINE
	3º DE EDUCACIÓN PR	IMARIA
Semana 1	Del 28 de septiembre al 2 de octubre	CLASES ON LINE
Semana 2	Del 5 al 9 de octubre	CLASES ON LINE
Semana 3	Del 12 al 15 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 4	Del 19 al 23 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 5	Del 26 al 30 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 6	Del 2 al 6 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 7	Del 9 al 13 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 8	Del 16 al 20 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 9	Del 23 al 27 de noviembre	CLASES ON LINE (Seminarios 3º)
Semana 10	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 11	Del 7 al 11 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 12	Del 14 al 18 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 13	Del 11 al 15 de enero	CLASES ON LINE
Semana 14	Del 18 al 22 de enero	CLASES ON LINE



4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
Semana 1	Del 28 de septiembre al 2 de octubre	CLASES ON LINE
Semana 2	Del 5 al 9 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 3	Del 12 al 15 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 4	Del 19 al 23 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 5	Del 26 al 30 de octubre	CLASES ON LINE
Semana 6	Del 2 al 6 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 7	Del 9 al 13 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 8	Del 16 al 20 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 9	Del 23 al 27 de noviembre	CLASES ON LINE (Seminarios 4º)
Semana 10	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 11	Del 7 al 11 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 12	Del 14 al 18 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 13	Del 11 al 15 de enero	CLASES ON LINE
Semana 14	Del 18 al 22 de enero	CLASES ON LINE



GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL					
	1º DE EDUCACIÓN INFANTIL				
SEMANA	PERIODO	MODALIDAD			
Semana 1	Del 28 de septiembre al 2 de octubre	CLASES ON LINE			
Semana 2	Del 5 al 9 de octubre	CLASES ON LINE			
Semana 3	Del 12 al 15 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)			
Semana 4	Del 19 al 23 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)			
Semana 5	Del 26 al 30 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)			
Semana 6	Del 2 al 6 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)			
Semana 7	Del 9 al 13 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)			
Semana 8	Del 16 al 20 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)			
Semana 9	Del 23 al 27 de noviembre	CLASES ON LINE (Seminarios 1º)			
Semana 10	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)			
Semana 11	Del 7 al 11 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)			
Semana 12	Del 14 al 18 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)			
Semana 13	Del 11 al 15 de enero	CLASES ON LINE			
Semana 14	Del 18 al 22 de enero	CLASES ON LINE			
	2º DE EDUCACIÓN IN	FANTIL			
Semana 1	Del 28 de septiembre al 2 de octubre	CLASES ON LINE			
Semana 2	Del 5 al 9 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)			
Semana 3	Del 12 al 15 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)			
Semana 4	Del 19 al 23 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)			
Semana 5	Del 26 al 30 de octubre	CLASES ON LINE (Seminarios 2º)			
Semana 6	Del 2 al 6 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)			
Semana 7	Del 9 al 13 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)			
Semana 8	Del 16 al 20 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)			
Semana 9	Del 23 al 27 de noviembre	CLASES ON LINE			
	3º Y 4º DE EDUCACIÓN I	NFANTIL			
Semana 1	Del 28 de septiembre al 2 de octubre	CLASES ON LINE			
Semana 2	Del 5 al 9 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)			
Semana 3	Del 12 al 15 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)			
Semana 4	Del 19 al 23 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)			
Semana 5	Del 26 al 30 de octubre	CLASES ON LINE			
Semana 6	Del 2 al 6 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)			
Semana 7	Del 9 al 13 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)			
Semana 8	Del 16 al 20 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)			
Semana 9	Del 23 al 27 de noviembre	CLASES ON LINE (Seminarios 3º)			
Semana 10	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)			
Semana 11	Del 7 al 11 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)			
Semana 12	Del 14 al 18 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)			
Semana 13	Del 11 al 15 de enero	CLASES ON LINE			
Semana 14	Del 18 al 22 de enero	CLASES ON LINE			



4º DE EDUCACIÓN INFANTIL		
Semana 1	Del 28 de septiembre al 2 de octubre	CLASES ON LINE
Semana 2	Del 5 al 9 de octubre	CLASES ON LINE
Semana 3	Del 12 al 15 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 4	Del 19 al 23 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 5	Del 26 al 30 de octubre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 6	Del 2 al 6 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 7	Del 9 al 13 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 8	Del 16 al 20 de noviembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 9	Del 23 al 27 de noviembre	CLASES ON LINE (Seminarios 4º)
Semana 10	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo a)
Semana 11	Del 7 al 11 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo b)
Semana 12	Del 14 al 18 de diciembre	CLASES PRESENCIALES (subgrupo c)
Semana 13	Del 11 al 15 de enero	CLASES ON LINE
Semana 14	Del 18 al 22 de enero	CLASES ON LINE



Anexo 2

NORMAS PARA LA ASISTENCIA A LAS CLASES PRESENCIALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CURSO 2020-2021

- 1. Abstenerse de acudir a clase presencial si se encuentra con síntomas compatibles con la COVID-19, si no ha terminado el período de aislamiento tras haber sufrido la enfermedad, o si se encuentra en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto.
- 2. Se respetarán todas las señalizaciones de entrada y salida para acceder a las aulas. El uso del ascensor, se limitará a aquellas personas que por razones físicas o sanitarias necesiten su uso, pero siempre se mantendrá la distancia de seguridad y se utilizará de uno en uno.
- **3.** Se establece el uso obligatorio de mascarillas en todas las instalaciones del campus.
- **4.** Distanciamiento social. Se deberá mantener una distancia entre el alumnado de metro y medio en todas las direcciones en las aulas. Además, dicha distancia debe respetarse en todo momento, tanto dentro como fuera del aula, no pudiendo permanecer el alumnado en los pasillos.
- **5.** Aunque habrá dispensadores de hidrogel en distintos puntos de los edificios de la Facultad, se recomienda que el alumnado y el profesorado acuda con su propio dispensador de hidrogel y lo usen a lo largo del tiempo que se encuentran en la Facultad. Esta recomendación trata de evitar aglomeraciones en los dispensadores de hidrogel.
- **6.** Se proveerá el aula de productos higienizantes para que el profesorado pueda limpiar los instrumentos que haya utilizado una vez acabe la clase.
- **7.** Cuando un/a estudiante llegue al aula y se siente en un puesto disponible, no podrá cambiar dicho sitio a lo largo de toda la jornada lectiva.
- **8.** Los útiles de escritura y cualquier dispositivo electrónico son personales y no se podrán compartir.
- **9.** En todo momento, deberá garantizarse la ventilación en las aulas mediante la apertura de las ventanas y puertas. El silencio en los pasillos será obligatorio.
- **10.** Los/as estudiantes deberán procurar no abandonar las aulas entre clase y clase, y permanecer en su sitio durante el transcurso de la jornada lectiva. Si tuvieran que acudir a los aseos, deberán hacerlo con las mismas medidas de distanciamiento anteriormente indicadas y de uno en uno.
- **11.** Cuando finalice la jornada lectiva, los/as estudiantes, no podrán permanecer en las dependencias del centro ni en las zonas aledañas más allá del tiempo estrictamente necesario.



12. La imagen del profesorado en las retrasmisiones online de sus clases tiene un carácter académico y está protegida por la LOPD y el RGPD. Cualquier uso indebido que pueda hacerse será considerado como una de las acciones que infringen dichas normativas y será denunciado a las autoridades competentes.